

EL SOCIALISTA

Centroamericano

327



Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
Abril 2021

“Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana”

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**CENTROAMÉRICA.-
1 DE MAYO: ¡UNIDAD
SINDICAL CONTRA LA
PAUPERIZACIÓN DE
LOS TRABAJADORES!
¡LUCHEMOS
CONTRA LA
MARGINALIZACIÓN
SOCIAL DE
LOS SECTORES
POPULARES!**

• Aumentos de salarios que cubran el costo de la vida. • Defensa y mejoramiento de la seguridad social. • R e n t a básica para los pobres. • Acceso inmediato y gratuito a las vacunas contra el COVID. • Unidad de acción sindical y popular



GUATEMALA. Trabajadores se oponen al Estado de Prevención



EL SALVADOR.- ¿Por qué Bukele quiere desvirtuar la lucha contra la corrupción?



COSTA RICA.- ¿Hacia una catástrofe sanitaria por el COVID?

¿QUÉ SE ESCONDE DETRÁS DEL ENFOQUE “SOCIAL” DE KAMALA HARRIS PARA CONTENER LA MIGRACIÓN?

A diferencia de Donald Trump, que intentó frenar la migración a garrote limpio, la administración de Joe Biden está desarrollando una ofensiva diplomática sin precedentes, para contener la hemorragia migratoria de Centroamérica.

Desde la época de Trump, el gobierno de México, presidido por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), rompiendo las tradiciones hospitalarias de la revolución mexicana, se ha convertido en fiel aliado de Estados Unidos, enviando tropas de la recién creada Guardia Nacional para contener, perseguir y deportar a los migrantes que buscan desesperadamente llegar a Estados Unidos. AMLO ha reafirmado a Joe Biden el rol activo y represivo de México para contener a los migrantes. Pero para Estados Unidos no basta la colaboración de México, ahora presiona directamente a los gobiernos del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), el epicentro de la migración, para que jueguen un papel más activo contra los migrantes. Estos gobiernos, en realidad, ven la migración como un jugoso ingreso de divisas para sostener las escuálidas finanzas de los Estados nacionales en crisis.

El constante flujo migratorio desde Centroamérica refleja constantes micro explosiones sociales, producto del desempleo, hambre, miseria y violencia que, como la lava de un volcán, explota en el exterior por fuerzas sociales que no encuentran soluciones al interior de sus degradados países.

Para modificar el comportamiento pasivo de estos gobiernos, a inicios de abril el prócónsul Ricardo Zúñiga, asesor de seguridad nacional de Estados Unidos, viajó a los países del Triángulo Norte a presionar directamente los presidentes Alejandro Giammattei, Nayib Bukele y Juan Orlando Hernández, para que sean ellos el primer muro de contención de la migración hacia Estados Unidos.

Ahora le tocó el turno a Kamala Harris, vicepresidenta de Estados Unidos, quien recientemente se reunió de manera virtual con funcionarios de Guatemala, y también con representantes de la llamada “sociedad civil”, compuesta en su mayoría por ongs financiados por Estados Unidos.

La administración Biden-Harris tiene un enfoque diferente a Donald Trump: considera que hay que abrir oportunidades de trabajo para dar “esperanza” a la gente que no lo queda otro camino que arriesgarse y buscar oportunidades en Estados Unidos. No mencionó que la violencia y la inseguridad también es un motivo de migración.

Kamala Harris, declaró recientemente que “no sólo se trata de la devastación económica y lo que tenemos que hacer para ayudar en el alivio y desarrollo económico, sino que se sufre hambre extrema allí, hay inseguridad alimentaria (...) Si los padres y los niños no pueden literalmente comer, si no pueden tener las cosas básicas esenciales que todos necesitan para vivir, por supuesto que van a huir (...) la mayor parte de la gente no quiere dejar su hogar”,

Suena bonito, pero son puras palabras que se las lleva el viento, porque en realidad, tras la cobertura del enfoque sobre problemas sociales, se esconde una política que pretende, igual que Barack Obama con el CARSI, fortalecer los aparatos represivos de los Estados. Estamos ante la clásica combinación de la política del garrote y la zanahoria. Kamala Harris pretende engañar a los futuros migrantes con una zanahoria, pero esconde en la otra mano el garrote, por si acaso no funciona el engaño.

¿Por qué no hay fuentes de trabajo en los países del Triángulo Norte de Centroamérica? Por qué las empresas transnacionales, en su afán de ganancias, solo invierten en las áreas de la economía que le son rentables. Biden-Harris pretenden engañar a los centroamericanos, haciéndoles creer que convencerán a las transnacionales para abrir fuentes de empleo. Tampoco dicen que los bajos salarios existentes se deben al afán de ganancias de los capitalistas.

Mientras Biden-Harris hablan de programas sociales, los que serán insuficientes, estamos observando una restricción de los derechos democráticos, como el de libre circulación por los países de Centroamérica, incluso algunas organizaciones ya están planteando cambios legales para establecer el “derecho a no emigrar”.

Alertamos a los pueblos de Centroamérica que, detrás de la demagogia imperialista de combatir el hambre en nuestros países, para que la gente no migre hacia Estados Unidos, se encuentra una política de fortalecimiento de los aparatos represivos para que sean los propios gobiernos cipayos los encargados de establecer un muro de contención en nuestros propios países. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 327
Segunda Quincena
de Abril 2021

Impresión:
28 de Abril de 2021

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



1 DE MAYO: ¡UNIDAD SINDICAL CONTRA LA PAUPERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y LA MARGINALIZACIÓN SOCIAL DE LOS SECTORES POPULARES!

Todos los males del sistema capitalista semicolonial en Centroamérica, se han agudizado con la pandemia de coronavirus. Ha aumentado terriblemente la cantidad de contagios y muertes, afectando siempre a los sectores populares. Centenares de miles de trabajadores del sector formal e informal han perdido



sus puestos de trabajo o fuentes de ingreso. Y quienes logran conservar el empleo, trabajan en condiciones más precarias, con excesivas jornadas de trabajo, para ganar menos salarios que antes.

En las últimas décadas, producto de la ofensiva neoliberal, el sistema capitalista semicolonial en Centroamérica está basado en el sector servicios, turismo, maquila y el sector agropecuario. La clase obrera industrial se ha reducido enormemente, debilitando a los sindicatos. La crisis capitalista y la pandemia están creando un enorme caos social sin precedentes.

La crisis capitalista ha afectado gravemente a las centrales obreras y sindicatos de toda la región, debilitándolos aún más. Con el pretexto de combatir la pandemia, en todos los países y en todas las empresas, los gobiernos y la patronal han aplicado planes de ajustes que recortan empleos, bajan salarios y aumentan las jornadas de trabajo.

Las centrales obreras y campesinas no han podido contener la ofensiva capitalista contra los derechos laborales. Esta situación ha creado un espantoso vacío de dirección entre los sindicatos. Las burocracias sindicales se han arrodillado ante los gobiernos

de turno, dejando a los trabajadores a merced de la voracidad capitalista. Algunos sindicatos, para sobrevivir, terminan plegándose a los dictados de los gobiernos de turno o arrodillándose ante el Estado capitalista, otros sobreviven con donaciones de fundaciones y ongs. En realidad, para poder sobrevivir, los sindicatos solo tienen un camino: luchar por la defensa de las conquistas obtenidas en décadas anteriores, y seguir luchando por nuevas conquistas.

Las centrales obreras y campesinas, los sindicatos que aun se mantienen en pie, tiene el enorme desafío de luchar no solo para organizar a los trabajadores (sean del sector privado, maquilas o empleados públicos), sino también de atraer a los sectores populares que la crisis capitalista ha empujado a la marginalización social.

En la medida en que los gobiernos de Estados Unidos y México cierran filas para bloquear la migración de centroamericanos que huyen desesperados hacia Estados Unidos está dejando de ser una alternativa para solucionar los problemas de cada quien. Se avecinan grandes acontecimientos, rebeliones, estallidos sociales, y futuras revoluciones contra el hambre y la miseria.

Una de las principales tareas

de los socialistas centroamericanos es ayudar a la formación de nuevas direcciones sindicales y revolucionarias, que den una respuesta a los enormes desafíos de la crisis capitalista

1.- GUATEMALA.- Crisis económica y pandemia afectan a los trabajadores.

A un año y un mes de la llegada de la pandemia Covid-19 al país, la clase trabajadora guatemalteca aún se está recuperando de los efectos desastrosos que tuvieron las medidas de emergencia sanitaria tomadas por el gobierno de Alejandro Giammattei.

No hay una cifra oficial de la cantidad de empleos que se han perdido durante la pandemia.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) calcula un 3% de empleos formales perdidos, correspondientes a una disminución de unos 41,803 afiliados en diciembre de 2020 con respecto al mismo mes de 2019. Según la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), se perdieron 60,930 puestos de trabajo, y la economía del país dejó de generar 17,400 nuevos empleos previstos. Esta asociación hizo el cálculo en base al promedio mensual de afiliados reportados por el IGSS. Según la organización Oxfam, entre empleos formales e informales se perdieron más de 300,000 puestos de trabajo. De acuerdo a la Cámara de Industria de Guatemala (CIG), cien mil puestos de trabajo se perdieron en todas las ramas del gremio.

Pero la clase trabajadora no fue afectada solamente por la pérdida de empleos; numerosas empresas recurrieron a los recortes de salarios, además de despidos, para no tener



que cerrar. Y otras se acogieron al programa gubernamental Fondo de Protección del Empleo, que suspendía los contratos laborales temporalmente, liberando a los patronos del pago de sueldos, mientras el gobierno entregaba a los empleados un apoyo mensual inferior al salario mínimo; unos 191 mil trabajadores fueron afectados con este plan. Además, el paso de las tormentas Eta e Iota dejaron pérdidas por unos Q 6 mil millones, afectando a 2.4 millones de personas, entre ellos trabajadores de empresas ubicadas en los departamentos que sufrieron daños.

El resultado ha sido, por un lado, el aumento de un 5% de trabajadores que se dedican a actividades informales. Por otro, el dramático incremento de la pobreza. Según el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), más de 1,236,000 personas se sumaron a las 8.5 millones en situación de pobreza. El gobierno criminal

de Giammattei dio el golpe final a las y los trabajadores al no incrementar los salarios mínimos para el año 2021, favoreciendo a los empresarios.

Cada año se incorporan a la Población Económicamente Activa 200 mil jóvenes. Normalmente los empleos creados anualmente rondan los 60 mil, con un déficit de unos 140 mil puestos de trabajo. Esta situación ahora se ve agravada por la pérdida adicional de trabajos causada por la pandemia; de esta manera, lo que vemos es la proliferación de la economía informal y de trabajos precarios, sin prestaciones ni garantías, ni siquiera con el sueldo mínimos, como repartidores a domicilio, vendedores de todo tipo que ganan por comisiones sobre productos vendidos, etc.

La clase trabajadora no pudo dar una respuesta homogénea a la crisis, limitándose a luchas sectoriales o muy focalizadas. Entre las pocas luchas

destaca la de las y los compañeros trabajadores de salud estatal, tanto médicos como personal de enfermería, mantenimiento, conserjería, etc. que mantuvieron un nivel de protestas contra las precarias condiciones en que les ha tocado enfrentar la pandemia, frente a un gobierno y un Ministerio de Salud que se mostraron incapaces de afrontar la crisis sanitaria.

La economía ha iniciado una lenta recuperación, esperándose un crecimiento del Producto Interno Bruto de entre el 3% al 5% en 2021, con una cifra central del 4%; esto frente al crecimiento negativo del



-2.5% en 2020. Este cálculo del crecimiento se basa en el aumento de las exportaciones, gracias sobre todo a la recuperación de la economía de Estados Unidos, y el crecimiento de las remesas enviadas por los trabajadores migrantes a sus familias (6 de cada 10 familias guatemaltecas), vinculado también a mejor desempeño de la economía estadounidense.

No hay cifras oficiales de la recuperación del nivel de empleo. Pero el nuevo Estado de Prevención decretado por el gobierno ante una tercera ola de contagios por Covid-19 amenaza la lenta recuperación de uno de los sectores más golpeado, el turismo, restaurantes y centros de diversión.

Ante la nueva restricción de actividades públicas, las grandes coordinadoras sindicales planean para este 1 de mayo realizar actividades limitadas en número y extensión de

recorrido. Estas coordinadoras son el Movimiento Sindical y Popular Autónomo Guatemalteco y los Sindicatos Globales, a cuyas actividades se suman normalmente otros sindicatos y agrupaciones independientes.

2.- EL SALVADOR.- La crisis capitalista debilita la demagogia de Bukele

El 2020 la clase trabajadora salvadoreña no solo tuvo que sufrir a nivel de salud los estragos ocasionados por el virus del COVID-19 sino también tuvo que cargar con los efectos ocasionado a nivel económico como fueron despedidos, reducción de salarios, suspensiones de trabajo. Así mismo tiene que lidiar con los planes de recuperación económica los cuales tanto la empresa privada como el gobierno busca cargarle a la clase trabajadora.

Un Estado en ruinas

El Salvador se encuentra sumergido en una franca crisis financiera, para poder mantenerse el gobierno de Bukele ha tenido que recurrir a los préstamos, llevando a un endeudamiento histórico.

A nivel económico para este 2020 El Salvador se caracteriza por bajo crecimiento y un aumento de la deuda pública. Si comparamos el Producto Interno Bruto (PIB) tenemos que el 2020 fue \$24,784 millones menor al de 2019 que fue de \$28.989. De igual manera sucede con la deuda pública la cual en el 2019 fue de \$19,808.35; mientras en el 2020 ascendió a \$22,625.53 millones.

Al relacionarlos tenemos que la deuda representa más del 90% del PIB, unido a un bajo crecimiento en donde el Banco Mundial prevé que la economía en este 2021 se contraiga -7.2 %.

Continúa la pérdida de empleos

A septiembre del 2020 el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales



(ICEFI) proyectaba una pérdida de 250,000 empleos de los cuales 83,000 plazas corresponderán al sector formal y 167,000, al informal. Por su parte el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) a junio del 2020 reportaba una reducción de 71,825 cotizantes con respecto al 2019. Cabe señalar que los más afectados son los trabajadores del sector privado y que, a pesar que oficialmente se habla de recuperación de empleos, la supuesta creación de nuevos empleos no se percibe en la realidad ya que se ha dado un aumento de la migración ilegal hacia los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades laborales.

La reducción de la clase trabajadora formal

Oficialmente El Salvador cuenta con 6,765,753 habitantes, de estos 3,078,037 corresponden a la Población Económicamente Activa (PEA), de esta población solamente 830,915 son trabajadores cotizantes al ISSS. En otras palabras, solo el 26.99% de la PEA cuentan con un trabajo formal. De este total, 653,551 corresponden al sector privado, y 177,364 trabajadores al sector público en donde incluyen trabajadores estatales, autónomos y municipales. En el sector privado, la actividad económica que predomina es comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenes, comida (191,498) en segundo lugar Industria manufacturera, explotación de minas y canteras y otras actividades Industriales (178,169) y en tercer lugar actividades profesionales, científicas, Técnicas y de Servicios Admón de Apoyo (121,434)

A partir de cifras oficiales se tiene que del 2019 al 2020 se tuvo una reducción de 33,441 cotizantes en el sector privado mientras en el sector público se dio un incremento de 7,144 cotizantes.

Descenso organizativo

A de Mayo 2019, según el Ministerio de Trabajo existen 343 sindicatos activos, 104 del sector Público, 97 de Trabajadores/es Independientes, 55 de Industria, 39 de Gremios, 38 de instituciones autónomas y 10 de

Empresas.

Según datos del gobierno de El Salvador se tiene un registro 227 organizaciones sindicales, divididas así: 126 sindicatos pertenecientes al sector privado, 75 al sector público y 26 de instituciones autónomas. Con un total de 3,821 directivos sindicales acreditados como representantes de la clase trabajadora.

En materia de Contratos Colectivos de Trabajo se reportan 134 registrados y vigentes en su mayoría del sector privado, con un total de 81,487 trabajadores cubiertos, incidiendo el



rubro de la construcción el cual para el 2019, rondaba por 22,650 trabajadores.

Para marzo del 2018 el Ministerio de Trabajo reportó la existencia de 53 Federaciones sindicales del sector privado y 7 confederaciones, mientras a nivel de sindicatos públicos se reportaban 8 federaciones y 1 confederación.

Para el 2020, bajo el gobierno de Bukele, existen 13 federaciones sindicales activas la mayoría del sector privado (11) y 3 confederaciones del sector privado. Se observa una reducción de organismos sindicales.

Violación a la independencia y autonomía sindical

La causa fundamental en el descenso del registro oficial de Sindicatos, Federaciones y Confederaciones se debe a que Rolando Castro, actual Ministro de Trabajo, chantajea a los sindicatos,

retrasando la acreditación de las Juntas Directivas sindicales electas de manera legal y por las bases sindicales. Como muestra está la negación de las credenciales al sindicato del propio Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MTPS). Según denuncias de representantes sindicales, la entrega de las credenciales esta supedita a compromisos y fiel obediencia al gobierno de Bukele, de esta manera busca integrar una corriente sindical afín al partido de gobierno.

En otras palabras. Bukele busca domesticar al combativo movimiento sindical por ello que está dividiendo y reclutando a una parte de los dirigentes sindicales.

Esfuerzos unificadores: contra el poder formal, solo el Poder Popular

Existen grandes esfuerzos de unificación de la clase trabajadora y el surgimiento de nuevas coordinadoras independientes como Poder Popular (PP), Unidad Sindical Salvadoreña (USS) y Coordinara Sindical Salvadoreña (CSS).

Es necesario que dentro de estos esfuerzos de unidad organizativa de la clase trabajadora se mantenga la independencia de clase respecto al gobierno de turno. Como sindicatos, debemos reconocer como progresivas cualquier medida que favorezcan a la clase trabajadora, pero al mismo tiempo debemos luchar contra aquellas que atenten contra la libertad sindical y los derechos de la clase trabajadora, así como también contra medidas antipopulares.

Se debe evitar caer en los juegos divisionistas de los funcionarios del gobierno de Bukele, y no dar cabida a métodos desacreditadores. Si luchamos para los mismos y por lo mismo, no existe motivos para mantenernos divididos.

Ultimas luchas sindicales

En lo que va del 2021 el sector que más ha luchado son los empleados públicos. Han estallado una serie de luchas libradas por los trabajadores y sindicatos municipales, quienes se



ponen a los despidos, impago de cotizaciones al ISSS, AFP, retrasos en el pago de sus salarios, etc.

Así mismo, Poder Popular (PP) ha agrupado organizaciones sindicales para exigir: entrega de credenciales al Ministerio de Trabajo, pago de salarios de trabajadores contratados por los CDEs, pago de salarios y utilidades a trabajadores del Ingenio Jiboa, reinstalo de trabajadores del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), etc.

Por otra parte, los sindicatos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), ante el anuncio de reclasificación y nivelación por parte de las autoridades, se pronunciaron a favor de un aumento salarial que beneficie a todos los trabajadores de esa institución.

La Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS) ha librado una lucha emblemática en defensa y garantía de los derechos laborales de las trabajadoras de la maquila Florenzi, la cual cerró operaciones durante la pandemia, dejando desguarecidos a sus trabajadores.

Llamamos a Poder Popular (PP), Unidad Sindical Salvadoreña (USS) y Coordinadora Sindical Salvadoreña (CSS) a superar a través de la lucha conjunta y la discusión democrática cualquier posible diferencia, para crear una gran coordinadora nacional de sindicatos independientes, que luchen por un programa común para evitar que la crisis capitalista recaiga sobre la clase trabajadora.

3.- HONDURAS.- La desintegración del Estado y la descomposición social aplastan a los trabajadores y sectores populares

La clase trabajadora de Honduras está pasando por un mal momento. Por un lado, la terrible crisis económica que se ha agudizado desde el golpe de Estado del año 2009, producto de las

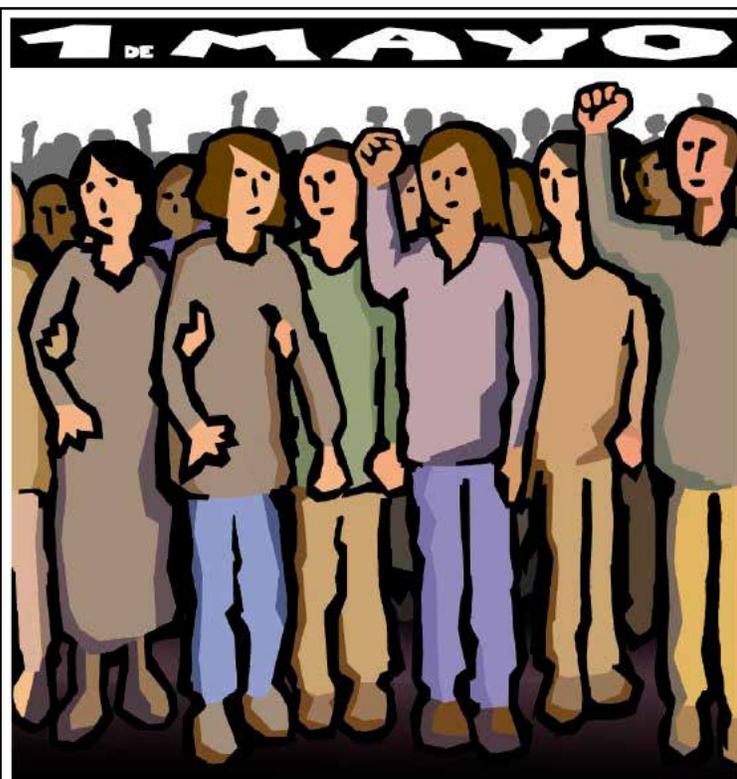
políticas neoliberales que ha impuesto el régimen nacionalista en 11 años de represión y de amenazas hacia los grupos que decidan levantarse en protesta. Por otro lado, la crisis desatada por la pandemia del SARS-COV2 ha incrementado el desempleo y las muertes de trabajadores de la salud de primera línea, lo cual a diario viene a enlutar a las familias hondureñas. Pero a esto, hay que agregar la deficiente forma en que el régimen viene enfrentando la pandemia, donde queda en manifiesto que lo único que tienen en mente es seguir saqueando

Los dirigentes de la Central de Trabajadores de Honduras (CTH), Central General de Trabajadores (CGT) y la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), se han acomodado con el régimen, o en el peor de los casos, han sido cooptados por el gobierno usurpador. Los trabajadores de Honduras no tienen direcciones sindicales que los orienten en la defensa de los derechos laborales que están siendo cercenados. Con muy raras excepciones, las dirigencias sindicales se han burocratizado y se dedican más a actividades de proyección social que al verdadero sentido con el que fueron creadas: la lucha permanente por la conquista y la defensa de los derechos económicos y sociales de los trabajadores.

El año 2021 estará saturado por las elecciones generales que se realizarán a finales de noviembre. Es la oportunidad para todos los trabajadores para emplazar a las dirigencias sindicales para que convoquen a movilización permanente para derogar leyes lesivas como las del trabajo por horas, luchar por aumento general de salario acorde con el incremento de la inflación y la canasta básica, no al decreto con el que el Partido Nacional y sus

perros fieles pretenden aprobar para utilizar los fondos de los institutos de previsión con el único propósito de seguir saqueando los fondos exclusivos de la clase trabajadora.

Este 1º de mayo es la oportunidad para hacer un llamado a todos los trabajadores del sector público y privado para movilizarse permanentemente y terminar con la dictadura de este régimen que nos ha orillado a los cordones de miseria. Es el momento para que los trabajadores y trabajadoras analicen profundamente el papel de las dirigencias y su rol en esta terrible coyuntura.



el erario, los casos de corrupción ya son incontables y de parte de los operadores de justicia no hay indicios de proceder contra los principales involucrados, exceptuando uno que otro acusado.

La desintegración del Estado de Honduras, carcomido por el narcotráfico, repercute en la descomposición social y en la desesperación de los sectores populares que, ante la ausencia de direcciones sindicales y populares que luchen, se ven forzados a buscar una salida individual en la migración hacia Estados Unidos, engrosando las caravanas migrantes.



4.- NICARAGUA.- Dictadura, crisis económica, desempleo y bajos salarios asfixian a los trabajadores

La situación del movimiento obrero en Nicaragua es dramática. El estallido social de abril del 2018 agudizó la crisis económica. La represión y las masacres que ha desatado la dictadura Ortega-Murillo han vuelto mucho más difíciles las condiciones de vida de los trabajadores y sectores populares.

El desempleo ha aumentado de forma galopante. Los informes oficiales nos indican que a finales del 2018 había 914,916 trabajadores afiliados al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), para febrero del 2021 se habían reducido a 745,397, es decir, alrededor de 170,000 personas perdieron sus empleos formales.

Este aumento del desempleo en los sectores formales de la economía, envalentona a la dictadura y a la patronal, para mantener congelado el salario mínimo, a pesar del alza de precios.

El Gobierno, una representación de los empleadores y los sindicatos sandinistas de Nicaragua acordaron este jueves fijar en 6.518,24 córdobas (\$186,6) el salario mínimo promedio a partir del 1 de marzo, un 3 % más que el actual, informaron fuentes oficiales.

En febrero del 2021 el salario mínimo aumento 1% para los trabajadores de las micro, pequeñas y medianas industria artesanal y turística nacional". Hubo un leve aumento de del 8,25% del salario mínimo en las zonas francas.

El salario mínimo promedio mensual es de 6.518,24 córdobas (\$186,6). Nicaragua tiene el salario mínimo más bajo de Centroamérica, en una región en que los precios están dolarizados.

No solo el desempleo y los bajos salarios golpean a los trabajadores, sino también la desorganización y

dispersión. Los pocos sindicatos son controlados por una burocracia fiel al FSLN, que actúa como gendarme del Estado

5.- COSTA RICA.- Se desintegran

ministerio del trabajo.

¿Por qué existe crisis en el movimiento sindical? Esa crisis se ha producido porque las diferentes dirigencias sindicales han apoyado y colaborado con los gobiernos del PAC, tanto el de Guillermo Solís como el de Carlos Alvarado. Varias cúpulas sindicales llamaron a votar por ambos gobiernos. Esos tipos asistieron como candidatos a las asambleas de varios sindicatos para pedir votos y apoyo. Esa política de apoyo electoral y político a los gobiernos del PAC desarmó a esas dirigencias frente a esos gobiernos porque resulta que sus políticas fueron totalmente contrarias a las prometidas.

El gobierno de Carlos Alvarado ha resultado ser el peor y más neoliberal de todos los últimos gobiernos del país. Ni siquiera ningún gobierno del PLN o el PUSC ha llegado

tan lejos en sus ataques contra los trabajadores, ya sea del sector público y privado. La ofensiva patronal y anti obrera ha sido inédita a manos del PAC. El despojo de los trabajadores del sector público está siendo brutal, pérdida total de todos los componentes salariales, congelamiento salarial por décadas y, eventualmente, despidos masivos.

De otro lado, la falta de unidad de acción sindical de parte de las diferentes dirigencias sindicales ha ahondado el divisionismo del movimiento sindical, debilitándolo frente a la ofensiva patronal. El manejo feudal de cada sindicato ha contribuido para que el gobierno imponga sus planes patronales y fondomonetaristas. El mejor ejemplo de ello es que las distintas burocracias sindicales no han lanzado ninguna lucha seria contra el



aceleradamente las conquistas laborales y beneficios sociales

La situación del movimiento obrero y sindical ya sea a nivel de bloques sindicales, confederaciones, federaciones y sindicatos independientes como APSE y otros es de crisis. Es importante mencionar que la organización sindical solamente existe a nivel de los trabajadores del sector público, ya que, aunque formalmente, existe en las leyes la posibilidad de formar sindicatos en el sector privado, sin embargo, los patronos funcionan como una verdadera dictadura patronal que no permiten la formación y existencia de esas organizaciones en sus empresas. Aquellos trabajadores de la empresa privada que osen constituir un sindicato son despedidos de forma inmediata y con la complicidad del



proyecto de ley de empleo público que es la liquidación de toda conquista en el empleo público. No han pasado de emitir comunicado en contra de ese proyecto y hacer concentraciones sin bases. Prácticamente, el poder que en algún momento tuvieron los sindicatos ha desaparecido y extinguido. Es necesario una reconstrucción del movimiento sindical con nuevos dirigentes sindicales, clasistas, luchadores y revolucionarios que le vuelva a los sindicatos su real y verdadero poder. Esa es la gran tarea que los revolucionarios debemos asumir y realizar. Echar a las parasitarias burocracias sindicales y elegir nuevos dirigentes sindicales luchadores.

6.- Por una agenda común de lucha sindical y popular en toda Centroamérica.

Este 1 de mayo debe marcar el inicio de una agenda unificadora y de lucha sindical común

en todos los países de la nación Centroamericana. Desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamamos a desarrollar la más amplia unidad de acción sobre los siguientes temas:

1.- Luchemos por aumentos de salarios que cubran la canasta básica o costo de la vida. El salario mínimo promedio centroamericana debe rondar los \$ 550 dólares.

2.- Para combatir el desempleo se debe exigir en cada uno de nuestros países, la implementación de un Plan Nacional de Obras Públicas, para construir hospitales, viviendas populares, carreteras, caminos rurales, pavimentación de calles, escuelas, etc., que permitan garantizar el empleo digno para los desempleados.

3.- Defensa y mejoramiento de la seguridad social. Luchemos por pensiones o jubilaciones que cubran

el salario que ganaban los trabajadores antes de retirarse, y en aquellos casos en que ganaban menos, deben recibir el salario mínimo promedio regional.

Los trabajadores agrícolas deben tener acceso a todos los beneficios de la seguridad social. En aquellos países, como El Salvador y Honduras, en donde ha sido privatizado parcial o totalmente el sistema de pensiones, debe volver a manos del Estado, para garantizar pensiones justas.

Los montos de las pensiones deben ajustarse al costo de la vida.

o recortando muchas conquistas históricas. Debemos luchar para que no se pierdan las conquistas laborales y más bien se incorporen otras.

La defensa de la convención o contratación colectiva cobra especial vigencia entre los trabajadores del sector privado, donde los niveles de sindicalización son muy bajos o inexistentes

7.- Por la más amplia unidad de acción sindical y popular para luchar contra los planes de ajuste neoliberales acordados con el FMI y ejecutados por los gobiernos de turno.

8.- Rechacemos las políticas de flexibilización laboral y tercerización ("outsourcing") que produce empleos precarios, sin goce de prestaciones ni estabilidad laboral.

9.- Defendamos la libertad de sindicalización y derecho a huelga de todos los trabajadores (empleados públicos y municipales, sector privado), así como también garantizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral.

10.- Renacionalización de empresas y servicios públicos, privatizados o entregados en concesión. El Estado debe mantener el monopolio de los servicios públicos, bajo administración y control de los trabajadores para garantizar el acceso de la población.

11.- No al pago de la deuda externa, todos los recursos del Estado deben estar destinado a financiar los programas sociales y garantizar la salud publicas

12. Por la coordinación de las centrales obreras y campesinas, sindicatos y organizaciones populares de Centroamérica, para luchar unidos contra los efectos de la crisis capitalista y la pandemia.



4.- En los casos en que los trabajadores trabajan en el sector informal, o no hayan logrado cubrir las cotizaciones necesarias para tener derecho a una pensión digna, el Estado debe otorgar una renta básica que cubra sus gastos en la vejez. De igual manera se debe garantizar el acceso a un sistema de salud pública de calidad.

5.- Para combatir la pandemia de coronavirus, debemos exigir en todos los Estados el acceso inmediato y gratuito a las vacunas para toda la población. Todos los recursos del Estado deben estar en función de garantizar la salud pública.

6.- Defensa y ampliación de las Convenciones o Contratos Colectivos de Trabajo: bajo el pretexto de combatir el déficit fiscal y ahorrar gastos los gobiernos de turno han iniciado recortes o eliminación de ciertas cláusulas de los convenios o contratos colectivos de los empleados públicos, eliminando

Centroamérica, 27 de abril del 2021

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano
(PSOCA)



NO MÁS ESTADOS DE PREVENCIÓN, DEFENDAMOS EL EMPLEO

Por Úrsula Coj

Ante los aumentos de casos de contagio por el virus del COVID-19 ocurridos en el marco de las vacaciones de semana santa, el gobierno de Alejandro Giammatei el pasado 15 de abril, impuso un nuevo estado de prevención por treinta días en todo el país, generando oposición de varios sectores sociales.

Estas medidas, caracterizadas por reactivas, muestran la negligencia del actual gobierno para atender la pandemia, en medio de un proceso lento de vacunación, y esconde su verdadera motivación, que es restringir las libertades democráticas, evitando protestas como las ocurridas a finales de noviembre del año pasado, ante el cada vez mayor descontento contra este gobierno.

Lo cierto es que la responsabilidad directa del aumento de casos -lo cual algunos consideran una tercera ola, siendo la primera a mitad del año pasado- es directamente de la gestión de Giammatei y de las autoridades a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Esto porque previo a las vacaciones de semana santa se generó toda una campaña promovida por los grandes grupos empresariales para asistir a sitios vacacionales y ante eso, el gobierno se limitó a decir, ridículamente a que iba a controlar los aforos en estos sitios a no más de cien personas en cada playa.

Así, previo a la semana santa, los hospitales del sistema público se fueron llenando, ocupando totalmente los espacios para atender coronavirus y usando otros destinados a distintas afecciones. La instancia civil Laboratorios de Datos menciona que la ocupación, sobre todo en casos graves, ha crecido en 74.70% al 15 de abril, mientras que en caso moderados se sitúa en 36.50 % y en casos leves ha bajado en 6.60%. Es decir, según estos

datos, 394 camas están ocupadas en casos moderados y 364 en casos graves; siendo los hospitales con más ocupación el temporal del Parque de la Industria, situado en la Ciudad de Guatemala y el temporal de la ciudad de Quetzaltenango.

La situación se ha agravado al grado que ha generado en los últimos días, mas de 1500 casos diarios, subiendo



exponencialmente desde marzo para abril, registrándose casi 30 muertes diarias y una capacidad de generación de testeos que ha aumentado considerablemente, realizándose mas de seis mil pruebas diarias.

El proceso de vacunación va lento, con retrasos en el mecanismo COVAX y anuncios de la compra de ocho millones de unidades de la vacuna Sputnik; la ministra de salud Amelia Flores anunció la semana pasada que la empresa rusa fabricante iba mandar en esa semana el cronograma de entregas, arribando el primer envío en la última semana de abril. En ese sentido, la fase dos donde son vacunados varios segmentos de la población, entre ellos los mayores de sesenta años no ha iniciado, pese a que esta comenzaría según las autoridades del MSPAS, a mediados de abril.

Es en ese marco que anunció el gobierno la restricción a las libertades y nuevas limitaciones de aforos y de horarios, las cuales tampoco son capaces de reducir el nivel de contagio y solo afectan desigualmente a distintos sectores. Los sectores que manifestaron su rechazo, realizando

protestas en contra de las medidas, fueron los dueños y trabajadores de los restaurantes aglutinados en las Gremial de Restaurantes de la Cámara de Comercio y propietarios de locales en los mercados sobre todo del centro de la capital. Según los primeros, sufrieron perdidas por Q100 millones, debido a la menor afluencia a sus negocios.

A estas medidas, el vicepresidente Guillermo Castillo, que desde finales del año pasado muestra diferencias con Giammatei y otros miembros del gabinete, manifestó su rechazo, mostrándose amigable a los sectores empresariales que se opusieron a estas medidas. De igual manera el procurador de los derechos humanos, Jordán Rodas manifestó "que las medidas no buscan garantizar la salud de la población, más pareciera que están preocupados por el creciente malestar social, blindándose de las manifestaciones" (Prensa Libre, 17 de abril).

Esto, como mencionamos, es el fondo de estas medidas. Por tanto, consideramos el hecho real de aumento de casos se debe a la negligencia gubernamental y la voracidad empresarial. Lo cual implicaría que, si bien se debe reducir los aforos en lugares donde se concentra la población, como mercados, centros comerciales o súper mercados, no se aplique desigualmente. Además que las empresas que necesitan presencia como las industrias, hagan turnos alternos sin reducción de salarios.

Hacemos un llamado a los sindicatos y a las organizaciones populares a la defensa de los puestos de trabajo y si bien los comercios pequeños son los mas afectados por estas medidas, los dueños no deben descargar sus pérdidas sobre sus trabajadores con despidos. Por eso consideramos vital exigir renta básica universal para toda la población. ■



PERÚ: PROLONGADA CRISIS POLÍTICA E INTENSA POLARIZACIÓN SOCIAL

Por Leonardo Ixim

Tres países de la región Andina, Bolivia, Ecuador y Perú, han pasado por procesos electorales, entre turbulencias y movilizaciones sociales, además en medio de la pandemia, la cual registra en los tres un elevado número de casos de infectados por el COVID-19 y fallecimientos, debido a la fragilidad de los sistemas de salud pública, provocada por el neoliberalismo.

Recién hubo elecciones generales en Ecuador, donde se impuso el candidato neoliberal Guillermo Lasso sobre el candidato del correísmo Andrés Arauz, sobre eso hemos escrito recientemente. En Bolivia por su parte, después de que el Movimiento al Socialismo recuperó el gobierno posteriormente al golpe de Estado de octubre del 2020, se realizaron elecciones regionales y municipales donde el MAS, si bien se consolidó como el partido mas grande, en las principales ciudades y varias regiones fue derrotado, no por la derecha que quedó maltrecha después de perder las presidenciales, sino por fuerzas disidentes del MAS.

De igual forma, esta sub región ha vivido una serie de movilizaciones populares en los últimos años. En Ecuador contra el paquetazo promovido por el FMI en 2019 donde la CONAI fue protagonista, pero terminó cortando el impulso popular. En Bolivia, primero contra el gobierno de Morales que fue canalizado por la derecha tras el supuesto fraude de este y contra el gobierno golpista posterior, que persiguió a sectores del movimiento popular y dándole fuerza para que el MAS reconquistara el gobierno.

Contexto general

En ese sentido, en Perú en plena

pandemia se realizaron movilizaciones contra la destitución del presidente provisional Martín Vizcarra por parte del Congreso. Pero el antecedente inmediato fue la destitución de Pedro Pablo Kuczynski en marzo de 2018, electo en 2016 contra la candidata de Fuerza Popular (FP) Keiko Fujimori (hija del ex dictador Alberto Fujimori). Esto provocó un congreso controlado por FP, que aprovechando actos de corrupción de Kuczynski de favorecer a la transnacional brasileña Odebrecht, logran destituirlo.

Asumió entonces Martín Vizcarra,



que en un primer momento gobernó con el apoyo del fujimorismo, pero se fue distanciando, promoviendo una reforma política para sanar las instituciones de la partidocracia, se distanció del FP. Sin embargo, esta tuvo un descalabro, cuando Keiko F. fue apresada por sobornos recibidos también por Odebrecht,

Vizcarra intentó realizar una serie de reformas al poder judicial para reorganizar el Consejo de la Magistratura, la restitución de la bicameralidad del Congreso, la prohibición de la reelección y una nueva legislación sobre financiamiento partidario. Ante la negativa del fujimorismo y otros grupos

parlamentarios, este anunció realizar un referéndum, logrando simpatía popular. Realizándose este el 8 de diciembre de 2018, donde a excepción de la bicameralidad, los otros fueron aprobados por votación.

Este gobierno fue defensor del modelo extractivista; así, se enfrentó en varias ocasiones a poblaciones que se oponen a proyectos mineros en sus territorios. El más fuerte fue contra el Proyecto Tía María, donde la población de la región Arequipa realizó un paro indefinido y obligó al gobierno a no aprobar la licencia minera.

La mayoría del Congreso por su parte bloqueó estas reformas, sobre todo porque afectaba la inmunidad de varios de estos señalados de corrupción y en sí, debilitaba a la partidocracia tradicional. Así, el presidente disolvió el Congreso el 30 de septiembre de 2020 y convocó a elecciones para este, bajo

el amparo de un instrumento de la constitución aprobada por Alberto Fujimori en 1993.

El 26 de enero de 2020 se realizan nuevas elecciones, logrando mayoría el tradicional partido Alianza Popular (AP), de orientación conservadora que, junto a otros similares y FP, pese a que, bajo 58 diputados, logra tener influencia; en el interín, Keiko F. vuelve a prisión después de lograr salir, por diversos delitos en torno a los sobornos de la empresa brasileña.

Por su parte, los partidos políticos y el fujimorismo contraatacan, logrando evidenciar actos de corrupción en el mandato de Vizcarra como gobernador



regional de Moquegua y de sus allegados en su gestión gubernamental, y después de dos intentos de destitución, logran su cometido, imponiendo a Manuel Merino como presidente.

Esto generó airadas protestas en Lima y otras ciudades, durante las cuales la policía asesinó e hirió a varios manifestantes. En sí las protestas no eran a favor de Vizcarra, sino contra la acción calificada de autoritaria por la mayoría del Congreso. Esto obliga a revertir la imposición de Merino y elegir como presidente, con el conceso de casi todas las bancadas legislativas, a Francisco Sagasti.

Este afrontó nuevamente un paro agrario en la provincia de Ica por trabajadores agrícolas exigiendo mejoras salariales; así como de campesinos y productores rurales, ante una legislación que les desfavorecía en noviembre de 2020. Y en diciembre otro paro contra la minera MMG Las Bambas en Apurímac.

Resultados electorales

Es así que se llega a las elecciones generales del 11 de abril. Bajo un total repudio a los partidos políticos, pese a una participación del 70 por ciento, ésta baja 11 puntos porcentuales respecto de la anterior elección en 2016; los votos nulos y blancos logran el segundo lugar, ubicándose en el 17,76%.

La gran sorpresa fue el candidato Pedro Castillo del partido Perú Libre (PL), que se define marxista y mariateguista, logrando el 18.92 %, sobre su más cercana rival, Keiko Fujimori con 13.40 %; atrás quedaron una serie de candidatos que no pasaron el 10 %. Castillo y Fujimori, pasarán a una segunda vuelta que se realizará el 6 de junio.

Castillo se impuso en 16 departamentos sobre Fujimori, que ganó ocho solamente. A nivel del legislativo PL logró 37 diputados, FP 24, AP 17, Alianza por el Progreso 15, Renovación Popular 13 y abajo, una serie de otros partidos que no sobrepasan los 10 congresistas. Entre ellos la coalición izquierdista Juntos por el Perú (JxP) con 5 congresistas;

su candidata presidencial Verónica Mendoza tercera en las anteriores elecciones de 2016, apenas logro el 7.86 %.

El hecho de que ninguna candidatura haya sobre pasado el 20 % de votos es un reflejo de descontento hacia los partidos políticos, así como en la composición del Congreso conformada por 10 bancadas mostrando la fragmentación partidaria.

Sin embargo, el fenómeno de Castillo es importante. Maestro de primaria, ex miembro de las rondas campesinas (agrupaciones formadas por el Estado para combatir a Sendero Luminoso y el MRTA), miembro del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Perú, que en 2017 protagonizó una huelga magisterial de cuatro meses contra el gobierno de Kuczynski, rompiendo con la dirección de ese sindicato controlada por el estalinista Partido Comunista Patria Roja, debido al colaboracionismo de este con el gobierno y que apoyo a Mendoza en estas elecciones.

Castillo propone la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, la nacionalización de los bienes públicos -un país exportador de petróleo, gas y minerales-, así como de las empresas privatizadas y luchar contra las camarillas de políticos. Por ende, es entendible cómo buena parte de la población y de las clases trabajadoras ven en Castillo una opción de cambio, ante las consecuencias desastrosas de despidos, reducciones salariales y otras secuelas de la pandemia.

Ante eso, la derecha se ha aglutinado contra Castillo, apoyando a la tan odiada Keiko F., que en cierto momento fue la anatema del gran capital, pese a que su padre cumplió el papel de estabilizar por medio de una dictadura la crisis social de finales de los ochenta en el siglo pasado. La candidata ahora usa un discurso anticomunista, señalando a Castillo de terrorista y vínculos con los reductos de Sendero Luminoso. Es tan paradójico esto, que el escritor Vargas Llosa un ex estalinista, ahora convertido en figura al servicio del imperialismo y que anteriormente, juró luchar contra el

fujimorismo, llama a votar por FP.

Las posturas de la izquierda

La candidata Mendoza y su coalición JxP, conformada por diversos grupos, entre ellos los dos partidos comunistas post estalinistas, era la mimada de la izquierda latinoamericana, descalificando a Castillo, quien por su parte dice admirar a Evo Morales, quien le acaba de dar su apoyo. En 2016 Mendoza fue la sorpresa, logrando una bancada numerosa, pero esta fortaleza se fue fragmentando, apareciendo las bancadas de JxP y el Frente Amplio (FA), que también participó en esta contienda electoral, su candidato presidencial logró un ínfimo apoyo y ningún escaño legislativo.

Las diferencias entre estas agrupaciones fueron menores, demostrando ambas su falta de independencia con respecto a las opciones de la burguesía. Mientras que JxP apoyó al gobierno de Kuczynski y Vizcarra, el FA fue crítico, pero osciló entre mantener una postura diferenciada o apoyar las acciones del fujimorismo y de la partidocracia.

Por su parte tanto FA, JxP y PL comparten el llamado a la asamblea constituyente y los primeros acaban de llamar a votar por Castillo, lo cual es correcto. Lo que diferencia a Castillo con las otras opciones es que éste es conservador en el plano moral y opuesto a los derechos sexuales y reproductivos, así como al aborto.

Las izquierdas revolucionarias continentales adoptan diversas posturas; mientras que Izquierda Diario llama a abstenerse, la LIS, UNIOS-UIT, PST-LITCI y IMT, llaman a votar críticamente. El programa de Castillo no contradice los ejes de acumulación de la economía capitalista en general, además su postura contra los derechos sexuales es retrógrada y aun con su propuesta de un impuesto a las ganancias, Castillo ha titubeado. Pese a eso, la progresividad que implica cerrarle el paso al fujimorismo, la constituyente y la nacionalización de los bienes públicos es importante. Por ende, desde el PSOCA hacemos un llamado al voto crítico por Castillo. ■

15 DE ABRIL DE 1858: NICARAGUA Y COSTA RICA FIRMAN EL TRATADO CAÑAS-JEREZ

Por Melchor Benavente

Durante el siglo XIX, después de la segunda independencia de Centroamérica en 1824, se desarrolló un litigio entre Nicaragua y Costa Rica por los territorios de Nicoya, que se intensificó con el derrumbe del Estado federal en 1841.

Bajo el periodo colonial los límites entre las provincias eran muy difusos, Al formarse los Estados comenzó el pleito por definir las fronteras.

Anexión temporal bajo la república federal

En marzo de 1824 las autoridades de Costa Rica invitaron al ayuntamiento del partido de Nicoya para que se les anexaran. Esta petición fue cortésmente rechazada el 4 de abril, pero el 25 de julio terminó aceptando la invitación. El 25 de agosto de 1824 la villa de Guanacaste se pronunció en contra de la invitación para formar parte de Costa Rica.

Debido a las constantes guerras civiles en Nicaragua, el Congreso Federal emitió un decreto el 9 de diciembre de 1825, ordenando lo siguiente: "Por ahora, y hasta que se haga demarcación del territorio de los Estados que previene el Art. 7o de la Constitución, el Partido de Nicoya continuará separado del Estado de Nicaragua y agregado al de Costa Rica". El Senado de la república federal, que era un órgano distinto al Congreso federal, ratificó dicho decreto de anexión temporal el día 18 de marzo de 1826.

El artículo 7 de la Constitución Federal de 1824 contemplaba que la demarcación del territorio de los Estados se haría por medio de una ley constitucional, lo que implicaba la aprobación del Congreso y Senado de la federación.

Esta solución quedó reflejada en el artículo 2 de la primera Constitución del Estado de Nicaragua: "El territorio

del Estado comprende los partidos de Nicaragua, Granada, Managua, Masaya, Matagalpa, Segovia, León, Subtiaba y el Realejo. Sus límites son: por el Este, el Mar de las Antillas; por el Norte, el Estado de Honduras; por el Oeste, el Golfo de Conchagua; por el Sur el Océano Pacífico; por el Sudeste el Estado libre de Costarrica". No mencionaba el territorio de Nicoya.

Por su parte, el artículo 15 de la primera Constitución del Estado de Costa Rica, tampoco menciona Nicoya entre sus límites: "El territorio del Estado se extiende por ahora de Oeste á Este desde el Río del Salto que lo divide del de Nicaragua, hasta el río de Chiriquí, término de la República de Colombia y Norte Sur de uno a otro mar, siendo sus límites en el del Norte la boca del Río San Juan y el Escudo de Veraguas, y en el del Sur la desembocadura del Río de Alvarado y la del de Chiriquí".

Nicoya y Santa Cruz ratificaron su anexión entre los meses de marzo y abril de 1828. En el acta del último poblado se hace mención a las ventajas y desventajas de haber tomado esa decisión, entre ellas:

En mayo de 1830, a pesar de que muchos de los pueblos del partido de Nicoya habían aceptado la anexión a Costa Rica, la Asamblea Legislativa de Nicaragua autorizó al Director del Estado que gestionara ante el Congreso Federal la devolución del Partido de Nicoya. En respuesta, los poblados de Nicoya, Santa Cruz y Guanacaste, gestionaron ante el Congreso Federal la ratificación del decreto de anexión de 1925.

Al desaparecer la Federación, aumentó el conflicto

Nicaragua fue el primer país en romper con el Estado Federal en 1838, después lo hicieron Honduras y Costa Rica, y finalmente Guatemala y El Salvador. Una de las causas de la ruptura de Nicaragua era la ilusión que la construcción del canal interoceánico

traería prosperidad y felicidad el nuevo Estado unitario. Por eso le interesaba mucho recuperar el partido de Nicoya, para tener el control absoluto alrededor de la ruta canalera.

Por su parte, la oligarquía costarricense tenía planes similares. Necesitaban con urgencia exportar la cosecha cafetalera a Inglaterra, y la única ruta posible era a través de los pequeños ríos que desembocaban en el río san juan y este en el mar caribe, la puerta a Europa. Retener el partido de Nicoya y ampliar el radio de acción sobre el río san juan era un asunto económico de vital importancia.

Detrás del conflicto por el territorio de Nicoya estaban los intereses ocultos de la ruta canalera y las vías de comercio para los productos agrícolas de Costa Rica

Las autoridades nicaragüenses retomaron el proceso de negociación con Costa Rica para revertir la anexión de Nicoya. Ambos Estados, nombraron ministros plenipotenciarios para llevar a cabo las pláticas, para intentar llegar a un acuerdo conciliatorio.

Braulio Carillo, primer dictador de Costa Rica, delegó a Francisco María de Oreamuno para tratar la cuestión limítrofe. Nicaragua delegó a Pablo Buitrago. Ambos negociaron y firmaron, el 20 de diciembre de 1838, un tratado de amistad y mutua defensa. No se establecieron los límites entre ambos Estados, pero, por ejemplo, se acordó que el puerto de San Juan del Norte, en la desembocadura del río san juan en el mar caribe, pertenecía a ambos Estados, lo que confirma la desesperada búsqueda de una vía fluvial para el comercio de productos costarricenses. La delimitación de las fronteras sería resuelto por la Convención Nacional Centroamericana que se reuniría en Chinandega, Nicaragua, en julio de 1842, pero finalmente no ocurrió así. Costa Rica no ratificó el tratado Buitrago-Oreamuno,

A pesar de los roces limítrofes,

los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica estaban unidos por el temor a Francisco Morazán, a quien miraban como un cruel dictador.

El retorno de Morazán

No obstante, en abril de 1842, las elites de Cartago se aliaron con Morazán, este invadió Costa Rica y derrocó a Braulio Carrillo, tomando el poder. Morazán había regresado del exilio y todos los gobiernos del área, controlados por fracciones conservadoras del liberalismo, se unieron en su contra, preparándose para la guerra contra Costa Rica.

A pesar de haber firmado el tratado Buitrago-Oreamuno, la Asamblea Legislativa y el gobierno de Nicaragua volvieron a reclamar el territorio de Nicoya. Irónicamente, para ganarse a las elites de Costa Rica, el general Morazán se convirtió en abanderado de la anexión de Nicoya, en contra del reclamo de Nicaragua.

La Asamblea Nacional Constituyente de Costa Rica, reunida después del derrocamiento de Braulio Carrillo, emitió un decreto, firmado por Francisco Morazán, que ordenaba: "(...) 1°. El Departamento del Guanacaste es parte integrante del territorio de Costa Rica. 2°.

El Gobierno valiéndose de todos los medios necesarios, conservará la integridad del Estado, su dignidad y sus derechos".

Una contrarrevolución estalló en 1842 y Morazán fue fusilado rápidamente el 15 de septiembre. El conflicto entre Nicaragua y Costa Rica por el territorio de Nicoya volvió a ser el tema de arduas negociaciones. La guerra civil de 1844, llamada la guerra de Malespín, retardó los reclamos de Nicaragua

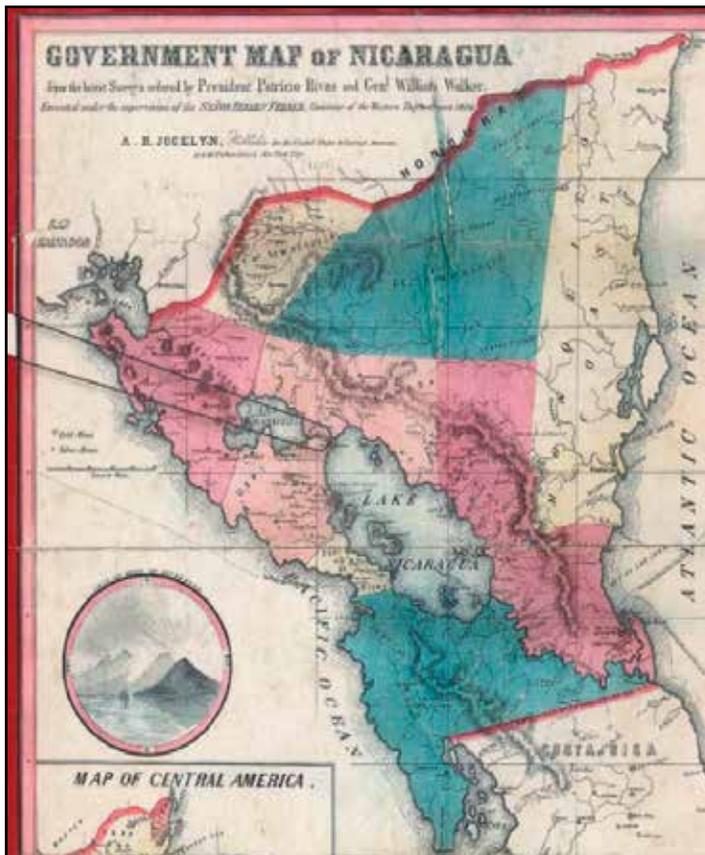
El fallido tratado Molina-Juárez

Nuevamente se retomaron las negociaciones. En octubre y noviembre de 1847, los municipios de Guanacaste,

Nicoya y Santa Cruz ratificaron por cuarta vez su adhesión a Costa Rica.

Para 1848, Costa Rica nombró a Felipe Molina y Nicaragua a Gregorio Juárez, como las personas encargadas de las negociaciones. Aunque el tratado fue firmado no entró en vigencia.

Costa Rica negoció un tratado canalero con Inglaterra



En plena guerra centroamericana contra los filibusteros de William Walker, Costa Rica negoció con Inglaterra la firma de un tratado canalero el 4 de diciembre de 1856, al año siguiente el 14 de julio de 1857 se firmó el segundo tratado.

El artículo 7 expresaba: "El Gobierno de Costa Rica por el presente concede y otorga al señor William Webster y asociados los derechos, privilegios, permisos y todas aquellas otras ventajas necesarias y precisas que la navegación del río San Juan y lago de Nicaragua, hasta la embocadura del Sapoá, por vapor u otro modo y también el tránsito por el río Sapoá y por la Bahía de Salinas en la

Costa del Pacífico de América Central". Costa Rica estaba disponiendo de los territorios ocupados militarmente en la guerra contra los filibusteros.

Nueva invasión de Walker

Aunque Walker fue expulsado de Nicaragua por la acción conjunta de los ejércitos centroamericanos, Walker encabezó otra invasión contra Nicaragua, arribando al puerto de San Juan del Norte a finales de noviembre de 1857, capturando la fortaleza del El Castillo y el vapor La Virgen, ambos bajo la custodia militar de Costa Rica.

La presencia filibustera unió temporalmente a los dos Estados. Aún después de derrotar a Walker, las fuerzas militares costarricenses continuaron presentes en el río San Juan y el Lago de Nicaragua. Las tensiones volvieron a aflorar y ambos países estuvieron al punto de una guerra fratricida.

El tratado Cañas-Jerez

Después de intensas negociaciones, para evitar la guerra, el 15 de abril de 1858 se firmó el Tratado Cañas-Juárez. En un intento de frenar las ambiciones costarricenses sobre el

Lago de Nicaragua y el río San Juan, Nicaragua renunció a los reclamos por el territorio de Nicoya. Además, de consolidar su dominio sobre Nicoya, Costa Rica obtuvo el derecho exclusivo de navegación por el río San Juan y el Lago de Nicaragua.

Pero el conflicto limítrofe no terminó, hubo discrepancias en torno a la interpretación sobre el tratado de 1858, conflicto que permanece latente hoy día.

Estos conflictos territoriales son producto de la desmembración del Estado federal en 1841, y el surgimiento de débiles Estados nacionales en manos de burguesías ávidas de negocios y conquistas territoriales. ■

FRASES SINIESTRAS QUE AYUDARON A ESTABILIZAR AL CARTEL HERNÁNDEZ

Por Carlos M. Licona

La estrategia por dividir la votación del pueblo que se opone al continuismo de la narco dictadora sigue con viento en popa, con la maquinaria de los medios de comunicación mediáticos al servicio y pagados por el narco estado, diariamente le meten ocote seco a la fogata y personajes claves se encargan de facilitar las "frases inflamables" que nos remontan a los momentos álgidos del 2009 y años sub siguientes en que toda una estructura criminal se adueñó del país y nos impulsó a la miseria, a la represión y al asesinato. Frases ridículas que salían en los medios escritos y se repetían una y otra vez en los medios radiofónicos y televisivos como las siguientes; en Honduras llega el comunismo, el socialismo del siglo XXI se adueñará de nuestras familias, los comunistas se comerán a los niños, nos van a invadir los cubanos y venezolanos, les quitarán una casa a los que tienen dos, ya no existirá libertad...

Aún sigue latente en las mentes de cada individuo las múltiples discusiones en que metieron a todas las familias del país y en la que se terminaron amistades, amores, religiones y familias. Desde entonces, han pasado 12 años y las frases ridículas vuelven a surgir y los medios de comunicación las vuelven a utilizar como carnada para incautos y oportunistas que en afán de agenciarse un beneficio muy lucrativo despotrican contra lo que ya debería ser una "Alianza del pueblo" para derrotar esta estructura criminal que sigue siendo dueña del país y pretenden seguirlo siendo.

Frases siniestras y tenebrosas

El inestable político Salvador Nasralla, manifestó "...Honduras necesita una alianza ganadora que

sea geopolíticamente aceptada por los países que depende Honduras", frase patética y descerebrada que refleja la entrega en cuerpo y alma al imperio estadounidense. El tristemente célebre individuo de los "honrados" entrega la soberanía completa y le quita el derecho a cada ciudadano de asistir al menos a una urna cada 4 años, si bien es cierto que en la democracia burguesa se comenten monumentales fraudes, Nasralla se anticipa a ese hecho y priva al ciudadano de tener la esperanza de



que puede elegir. La actitud ególatra y autosuficiente del personaje ya no sorprende, no obstante, después de que fue el candidato de la alianza en el 2017 y en el que asumió el programa reformador del partido LIBRE (partido de izquierda solo de nombre) y "juró amar" y aceptó ciegamente en matrimonio, solo deja en manifiesto la personalidad "prestigista" y ambiciosa de poder enraizada en el alma del que ni sintió ni lloró la sangre de los mártires.

En la misma semana, la doctora Suyapa Figueroa, presidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), señaló "... en el país se debe buscar una ideología propia, "y dejar de pensar en banderas de Venezuela o Cuba". "Se deben poner los intereses del país, sobre otros

intereses de nivel internacional, que no nos pongan como un referente de izquierda o de derecha, porque eso ya no existe, acá lo único que existe son intereses económicos de uno u otro lado, pero los intereses que deben de prevalecer son los de Honduras". Radio América (29/03/2021).

Al parecer, las mentes brillantes de Nasralla y Suyapa Figueroa, no han comprendido los conceptos ideológicos y la esencia de los diferentes sistemas de gobierno en el mundo. Hasta ahora, la ideología hondureña que ha campeado en el régimen post golpista es la de la corrupción y el narco tráfico, pretender una "una nueva ideología" significa reinventarnos y desarrollar una revolución, situación que contradice a ambos personajes.

El 7 de marzo de 2017, el presidente del partido liberal Luis Zelaya se disculpó por el golpe de estado que ejecutó el Partido Liberal de Honduras con toda

la estructura criminal que ahora nos gobierna y que los utiliza a ellos, para seguir con el continuismo del cartel Hernández, pero Luis Zelaya dividió el voto de la oposición ese mismo año y el narco sigue gobernando.

Al pueblo le queda su propia alianza y la ideología de las calles para derrocar este régimen corrupto, sin personajes siniestros con frases emboba tontos que nos quitan lo poquísimo que aún queda de soberanía, corresponde a cada ciudadano convertirse en su propio líder y emerger como revolucionario. Con estos personajes solo se garantiza la continuidad del cartel Hernández o en su defecto, con toda la estructura delincinencial que se estableció desde el 2009. ■



¿VA XIOMARA ZELAYA SOLA HASTA EL FINAL?

Por Carlos M. Licona

Al parecer, las posibilidades de una alianza que termine con la dictadura de la estructura criminal que gobierna se ven muy remotas, esto beneficia totalmente al candidato del Partido Nacional, Nasry Asfura, llamado "Papi a la Orden". Toda la energía e ímpetu que destiló la resistencia en los años siguientes al 2009 fueron canalizados magistralmente a la pelea electoral a partir del 2013 y en 8 años de participación electoral, apenas se han logrado algunos puestos en el engranaje público, que para bien o para mal, en nada han cambiado la realidad de la población.

Una vez hecha la declaratoria oficial del Consejo Nacional Electoral, se ha incrementado toda una campaña encaminada a evitar cualquier alianza que viabilice un triunfo contundente contra el Partido Nacional y su narco dictador mayor y jefe de jefes. Toda una estrategia muy bien montada y que funciona como reloj suizo para encender una fogata que inobjetablemente lleva como propósito que se vaya a las elecciones de noviembre en forma individual.

¿Un candidato outsider que desplace a Xiomara?

Quiérase o no, la realidad es que el pueblo cifra sus esperanzas en las elecciones de noviembre, sin embargo, los escandalosos fraudes que se han realizado de forma descarada en los últimos 12 años generan el temor de que nuevamente se imponga una monumental jugada como la de "Los votos rurales" y que permita la continuidad del régimen actual.

La señora Xiomara de Zelaya, ganadora de las elecciones internas en

el Partido LIBRE, es sin duda alguna la candidata con mayor aceptación dentro de la población para pelearle a Nasry Asfura, no obstante, existen personas como Salvador Nasralla que pueden arrastrar un porcentaje de la votación



de ciudadanos que no comulgan con el zelayismo, pero también está el Partido Liberal que arrastra otro gran segmento de la votación, independientemente de que el candidato perdedor, Luis Zelaya, emigre a donde Salvador Nasralla.

Lo cierto es que, entre el Partido Liberal y Salvador Nasralla dividen el voto de castigo contra el régimen y facilitan el triunfo del oficialismo, ya quedó demostrado en el 2013 y 2017.

Los golpistas del 2009 y que ya no comulgan con Juan Orlando Hernández, quizás distanciándose para no ser salpicados en el narco tráfico, después de 11 años de apoyo absoluto a los narcos cachurecos optan por una alternativa diferente al juanorlandismo, pero, se aseguran de que no gane LIBRE en noviembre, en todo caso, prefieren el continuismo de la narco dictadura a correr el riesgo de enfrentar algo incierto que ponga en riesgo su estatus quo.

Pero la fina estrategia de invisibilizar a Xiomara Zelaya, ya pasó al otro nivel y ya suena una posible candidatura outsider, en la que le azuzan el oído al científico Salvador Moncada para que venga por una candidatura que aglutine

el voto de castigo, teniendo como único mérito el ser un prestigiado hombre de ciencias de Londres. Esta opción se estaría propiciando porque ya se dieron cuenta que Salvador Nasralla ya no es un candidato ganador, Luis Zelaya perdió al Partido Liberal y quienes apoyan a la doctora Figueroa no terminan de cuajar.

Poder Popular desde las entrañas del pueblo

Con una candidatura outsider que aglutine al voto de castigo, la estructura golpista que ya siente la pestilencia del clan Hernández, solo se aseguran de que el zelayismo no regrese al ejecutivo, matan dos pájaros de un tiro; terminan con 12 años de gobierno del PN y evitan el regreso de los Zelaya. Este, es el panorama más desolador para el pueblo hondureño, ya que le están señalizando el camino a seguir. El pueblo tiene el derecho a escribir su propia historia, se lo ha ganado en la calle y con once años de sufrimiento, sin embargo, corresponde al Partido LIBRE y su dirigencia de vanguardia retomar un programa de lucha que ofrezca al pueblo la reivindicación de sus derechos y conquistas, deben buscar una alianza desde donde se construya poder popular, y, para esto, tienen la obligación de convocar a la clase trabajadora y levantar ese programa que refunde al país. Cualquier otro que aspire a sumarse a la alianza debe aceptar sin condiciones este programa de lucha y sin repartición de un pastel negociado en las alturas. Pero, además, se debe convocar inmediatamente al pueblo a las calles para derrotar el régimen y que cualquiera que promulgue "alianza" sea condición sine qua non el ir a las calles con todas sus bases. ■



TRABAJADORES DENUNCIAN IRREGULARIDADES EN EL MINEDUCYT

Por Rebeca Gonzalez

Trabajadores del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) junto al Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación de El Salvador (ATRAMEC) han dado a conocer públicamente una serie de anomalías y violaciones realizadas por altos funcionarios que fueron parte de los anteriores gobiernos.

Respecto a la actual Ministra han expresado "...Apreciamos su esfuerzo con los estudiantes y los proyectos que los benefician, pero estamos en contra y denunciaremos la mala fe y el corazón negro de estos funcionarios que solo dicen despido, arbitrariamente".

Despidos injustificados y persecución

Han sido los trabajadores contratados por los Consejos Directivos Escolares (CDEs), quienes desde inicio del año han sufrido despidos por parte de los Directores.

En muchos casos los puestos de las personas despedidas son asignados a familiares o allegados de los directores. Al respecto, el Sindicato ha manifestado que "...Están despidiendo personas y al siguiente día ya hay alguien contratado, familiar de los miembros del consejo escolar" (LPG. 21/04/2021).

Hoy los despidos se han extendido a trabajadores contratados bajo Ley de Salarios es por ello que ATRAMEC está denunciado que.. un compañero del área de transporte del ministerio fue despedido injustificadamente por parte del director de Desarrollo Humano... dicho despedido es injusto, la persona es inocente hasta que no se indique lo contrario y nuestro compañero tiene derecho a una audiencia. Estamos en contra de un mal procedimiento que se usó.

Los despidos arbitrarios e injustificados son una amenaza tanto para los trabajadores contratados por

los CDEs y los contratados bajo Ley de Salarios. A los directores y jefaturas del MINEDUCYT se les está haciendo costumbre dichas prácticas.

Es importante poner un alto a estas violaciones y atropellos a los Derechos Humanos y Laborales.

ATRAMEC exige estabilidad laboral y que se detenga el despido realizado por el encargado de desarrollo humano



quien actuó de forma arbitraria, violándole al trabajador el derecho de audiencia y al debido proceso. Así mismo, dicho Director ha violentado la Ley del servicio civil al sobrepasar las facultades que tiene como funcionario.

Los mismos de siempre haciendo la misma corrupción

Los sindicatos son fundamentales para la lucha contra la corrupción, ya que son ellos como trabajadores quienes saben dónde se está cometiendo en este caso los trabajadores del Ministerio han manifestado "...Que directores envíen cartas a los directores departamentales para que contraten personal para ellos es ilegal, es corrupción"... también se denunció la falta de transparencia en la contratación de nuevas plazas.

Los directores de los centros educativos deben abstenerse de enviarles a los directores departamentales los listados del personal interino que quieren que sea contratado.

Se debe continuar denunciando los actos de corrupción y a quienes lo realizan así mismo se debe exigir

castigo, no puede seguir reinando la impunidad.

El sindicato considera necesario una nueva estructura del Ministerio ya que continua manteniéndose cargos con grandes salarios los cuales fueron creados por gobiernos anteriores como una estrategia para emplear a sus allegados.

Estos funcionarios todavía están insertos en el Ministerio. Los cargos de gerencia o jefaturas inmediatos son quienes están realizando acciones contra los trabajadores.

Por una verdadera mesa de negociación

ATRAMEC ha manifestado su total respaldo a todas las acciones que buscan mejorar la educación del pueblo salvadoreño. Pero también como sindicato está tiene velar por la defensa y el bienestar de sus afiliados y demás trabajadores del MINEDUCYT. Por ello está en la obligación de actuar ante cualquier acción realizada contra los trabajadores por parte de la patronal.

Ha inicios de la nueva gestión se estableció una mesa de diálogo y negociación en donde la actual Ministra delego al Licenciado Marvin Lovo como representante; quien en lugar de facilitar el diálogo y negociación la entorpece, es por ello que ATRAMEC le solicita a Ministra se cambie ya que no resuelve nada.

Como ejemplo de la inoperancia está la falta de resolución respecto a los despidos de los trabajadores contratados por los CDEs.

Van más de cuatro meses que los trabajadores de los CDEs, no reciben el pago de sus salarios, lo cual en parte es debido a que estos ya vencieron, pero también es por culpa de ciertos funcionarios quienes debieron estar al pendiente.

ATRAMEC solicita a la Ministra que estos trabajadores pasen a Ley de Salarios. ■



¿POR QUÉ BUKELE NECESITA CONTROLAR LOS MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN?

Por: Alberto Castro.

Hace dos años cuando Bukele estaba en actividad propagandista electoral de cara a la presidencia, alzaba la bandera de la lucha anticorrupción mientras promovía su imagen pulcra en contraposición a sus adversarios políticos ARENA y FMLN, misma táctica utilizó en el curso de la campaña electoral para diputados y alcaldes 2021, pero esta vez siendo presidente alcanzó mayor apoyo popular pudiendo apadrinar la bandera de Nuevas Ideas, por el contrario la raída oposición quedó aún más diezmada, logrando con ello hacerse del poder legislativo para el próximo periodo 2021-2023, tiene garantizado la venia de la función legislativa que hasta el 1 de mayo le será hostil.

Aquel discurso anticorrupción que tuvo y que en menor grado aun sostiene se vuelca en su contra ahora que, en dos años de gestión ha manejado las arcas públicas y realizado actos de manera oscura, concretamente ha repetido las mismas prácticas de aquellos que llamo los mismos de siempre. También se vuelcan contra el los mecanismos institucionales de control anticorrupción, como son el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), a los que a toda costa trata de evitar perder el control, en principio los previó como instrumento de persecución política y no como medios que controlarían su Gobierno.

Las rarezas en el IAIP y CICIES

El 8 de mayo de 2011 entró en vigencia la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIPP), cuyo objeto es permitirle a cualquier ciudadano poder solicitar información pública del Estado. Con la Ley se dio vida al IAIP y a las Unidades de Acceso

a la Información Pública (UAIP). El IAIP nació como institución de Derecho Público con autonomía administrativa y financiera, cuyos Comisionados, aunque nombrados por el presidente previamente deben seguir el trámite de elección a partir de ternas propuestas por: la empresa privada; asociaciones profesionales; universidades; periodistas; y sindicatos.

Con ese ejercicio se promueve solo en apariencia, la participación democrática en la cultura de transparencia de la administración pública muy en boga contemporáneamente, en contraposición al secretismo de la publicidad en la información pública que había antes del desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), sin embargo la Transparencia en la Información Pública es solo una imagen publicitaria a día de hoy, pues en la práctica queda

trámite de remoción de su cargo, por su parte ella expreso que el IAIP El Salvador "esta silenciado totalmente".

El IAIP con Bukele ha ido perdiendo su autonomía, y se ha transformado a fuerza de decretos ejecutivos y nombramientos irregulares como el de Luis Javier Suarez quien antes fuera gerente de la Superintendencia General de Energía y Telecomunicaciones (SIGET), en un mecanismo que blinda al ejecutivo en cuanto no facilita la información pública.

La CICIES fue una promesa de campaña que no se constituyó según lo ofertado, nació el 6 de septiembre de 2019 bajo Decreto Ejecutivo, y como un Convenio del Gobierno con la Organización de Estados Americanos (OEA), el 9 de diciembre del mismo año la Fiscalía General de la República también firmó un convenio con el Comisionado Ronalth Ochaeta,

quien se reunió con el enviado especial del Departamento de Estado Ricardo Zuñiga y el encargado de negocios de la Embajada de EEUU, Brandan O'Brien, el miércoles 7 de abril, de donde surgió el ofrecimiento de dos millones de dólares de cooperación, esta reunión coincidió con la conferencia de prensa del mismo día realizada por ONG's pidiendo a la Asamblea Legislativa que

apruebe una ley de asidero legal a la CICIES, por su parte Bukele rechaza la propuesta de independizarla del Ejecutivo.

La lucha anticorrupción debe ser liderada por las organizaciones sindicales de empleados públicos especialmente, quienes tienen el deber de denunciar todo acto oscuro por parte de los funcionarios. ■



evidenciado como el Gobierno se la ha reservado en momentos que le salpican algunos actos de corrupción, la gota que rebalsó el vaso en el IAIP es en lo referido a lo sucedido con la Comisionada Liduvina Escobar, quien tras denunciar acoso sexual por parte de otros comisionados, incluido el presidente del Instituto, Ricardo Gómez. Bukele en lugar de protegerla arremetió en su contra ordenando el



PANDEMIA: ¿HACIA UNA CATÁSTROFE SANITARIA?

Por José René Tamariz

Nuevamente, la situación de la pandemia del coronavirus se ha agudizado y empeorado. En las últimas semanas el nivel de contagio se ha incrementado de forma significativa. El día 24 de abril hubo 1.830 personas contagiadas. El sistema de salud está al borde de la saturación y el colapso por el número de casos y hospitalizaciones. Las unidades de cuidado intensivo (UCI) llamadas críticas se encontraban al 94% de ocupación para ese día. Si se llega a rebasar ese nivel más allá del 100%, simple y sencillamente no se podría atender a todos los pacientes y, por ende, morirían muchas más personas, ya sea por coronavirus, accidentes y otras enfermedades, por falta de infraestructura y de médicos.

El Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica (CCP-UCR) en un reciente análisis de la situación de la pandemia plantea que si se mantiene el nivel de contagio actual en el mes de mayo se podría alcanzar el colapso hospitalario. Según Luis Rosero Bixby, salubrista público "El panorama es sombrío, estamos entrando en el crecimiento exponencial. Ya superamos las 600 camas de hospital y dentro de un mes bien podemos tener una demanda que sea el triple de eso: 1.800 camas". (La Nación, 25 de abril de 2021). Actualmente la tasa R es de 1,22 lo cual quiere decir que cada 100 contagiados infectaría a 122 personas. Lo ideal es una tasa R igual a 1 o menor a 1.

Ese centro de población contempla tres posibles escenarios de desenlace del contagio: 1) escenario pesimista si la tasa R llega 1,30. 2) escenario neutro si la tasa R llega 1,21 y 3) escenario optimista si la tasa R es igual a 1. Con el primer escenario el número de contagio superaría los 4.000 diarios y más de 2.000 personas necesitarían de UCI; en el segundo escenario el contagio llegaría a 3.300, en este caso se ocuparían de 1.800 camas y de esas 800 para las UCI que no existen y en el tercer escenario se producirían 1.800

de contagio es mucho más grave que las anteriores. Y siendo la situación de mayor peligro para la salud y muertes de las personas hace lo contrario de lo que hizo cuando los niveles de contagios y de muertes eran mucho menores que las de este momento.

Por otro lado, ¿es contradictoria la relación entre situación económica con la pandemia del coronavirus? No. El gran problema ha sido que muchas de las decisiones de fondo tomadas por el gobierno de Carlos Alvarado han sido realizadas por gente ignorante y, lejos de

resolver la problemática pandémica y económica, más bien la profundizaron. El cierre generalizado de las actividades económicas el año pasado realizado por el gobierno produjeron hasta un 24% de desempleo, así como suspensión de miles de contratos de trabajos y la reducción de jornadas y de salarios hasta de un 75% para miles de trabajadores. Esos cierres de distintas actividades económicas condujeron al cierre de miles de pequeñas



y medianas empresas. Es decir que, esas políticas equivocadas del gobierno lanzaron a la ruina, miseria y hambre a miles de familias. Grave error. Ese desastre económico se pudo haber evitado con cierres puntuales y esporádicos y no generalizados ni por largo tiempo.

Los neófitos funcionarios del gobierno, incluido el presidente de la República, Carlos Alvarado, en todos los campos han experimentado con la gente. Ahora cuando se necesita cerrar, aunque sea de forma esporádica y puntual algunos sectores económicos y de servicios, no lo hacen porque el sistema económico está agotado. El

contagiados, 1200 hospitalizaciones y 500 pacientes de UCI. Como se puede observar, incluso con el escenario más optimista, la situación sería más grave que la del año anterior en el pico mayor de contagio.

¿Cuál es la política del gobierno, frente a esta tercera ola de contagio? No cerrar ninguna actividad económica, no cerrar ni escuelas ni colegios ni disminuir la cantidad de pasajeros en los buses. Solamente endurecieron la restricción vehicular, pasando la circulación de automóviles de 11 pm a 9 pm, de tal modo que los vehículos no podrán circular de 9 pm a 5 am. Es necesario señalar que esta tercera ola



gobierno produjo la crisis y recesión económica y la ruina de miles de familias. Si la pandemia hubiera sido bien dirigida y su combate mejor organizado y planificado el desastre económico actual se habría evitado y se estaría en mejores condiciones para enfrentar la tercera ola de contagio.

Por otra parte, una gran parte del contagio de coronavirus actual es responsabilidad del gobierno de Carlos Alvarado y algunos jefes de diferentes ministerios, incluido el de salud, Daniel Salas, por permitir abrir de par en par las puertas de las fiestas en semana santa. Ahora se golpean el pecho y les achacan la

responsabilidad a las personas. Es cierto que muchas personas Entonces ¿qué hacer?

1. Incrementar el ritmo de vacunación contra el coronavirus para que haya más personas inmunizadas y de esa forma se infecten menos gente. Pero ¿cuál es la situación de la vacunación? Ese proceso va a paso de tortuga. A mediados del mes de abril, apenas se había vacunado al 10% de la población con la primera dosis de la vacuna y el 5% con las dos dosis, aunque según personeros de la farmacéutica Pfizer se requeriría una tercera dosis. A ese ritmo se podría tardar hasta más de año para que la población esté vacunada. ¿Por qué es tan lento el proceso de vacunación? Porque el gobierno de Carlos Alvarado se ha confiado en el mecanismo del Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (Covax) de la OMS. Sin embargo, ese mecanismo ha demostrado que no sirve para un abastecimiento eficiente y oportuno de las vacunas para los países subdesarrollados. El gran y grave problema de las vacunas es que los países llamados desarrollados e imperialistas han acaparado la

producción de las diferentes vacunas, excepto, aquellas que son producidas por los gobiernos como es el caso de las vacunas rusa y china y, la más reciente, Soberana 02 de Cuba.

Es urgente y necesario que el gobierno de Carlos Alvarado negocie



con los gobiernos de China, Rusia y Cuba la adquisición de millones de vacunas contra la Covid-19 para enfrentar de una mejor manera la tercera ola. Ya los gobiernos de Venezuela, Irán y Argentina han adquirido la vacuna de Rusia y Cuba. El gobierno de Costa Rica tiene relaciones con esos gobiernos y, por ende, ellos estarían en la disposición de dotar al país de sus vacunas y eso sería de gran apoyo en esta situación de emergencia sanitaria. El gobierno de Carlos Alvarado debe abandonar su posición rastreadora al imperialismo y su ilusa confianza en el mecanismo Covax que no sirve en la inminente catástrofe hospitalaria y sanitaria.

Es falto que la privatización del proceso de vacunación a manos del sector privado vaya a disminuir el contagio. Eso más bien podría encarecer las vacunas a diferentes sectores y reducir el abastecimiento al sector de salud pública.

2. De otro lado ¿Dónde está el mayor nivel de contagio? En lugares públicos. Por tanto, hay que reducir la cantidad de gente en esos lugares. En el transporte público como los buses se debe prohibir que vayan personas de

pie, tal como ha autorizado el gobierno, ya que el encierro y cercanía entre las personas incrementa el contagio. Los bares son los lugares de mayor contagio del coronavirus, pues no se respetan los protocolos ni las medidas de seguridad, las personas en estado

de ebriedad tienden a romper cualquier medida o protocolo.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) debe suspender las clases presenciales de forma temporal en escuelas y colegios hasta tanto la tercera ola del contagio de la pandemia no se reduzca. Es decir, el tiempo que hace falta para completar el primer semestre del curso lectivo debe ser pasado a la forma de distancia. Ya existe una experiencia

acumulada del año pasado y del año 2021 en la modalidad a distancia. Lo que se necesita es que el gobierno obligue a FONATEL a que ponga el millonario fondo que tiene para dotar a los estudiantes de una buena conexión a Internet de forma gratuita, así como de que el gobierno y el MEP les garanticen a los estudiantes en los escenarios 3 y 4 de buenos y modernos aparatos para que puedan acceder a las clases en línea. La suspensión temporal de las clases presenciales a la modalidad a distancia puede evitar a tiempo un mayor contagio y catástrofe en la educación y la salud pública.

3. De último, el ministerio de salud debe ejercer una mayor supervisión y control en las diferentes actividades económicas y de servicios para que se cumplan las medidas y protocolos. En muchas fábricas, empresas y otros negocios se han relajado las medidas contra la infección del virus y, además, han ocultado a sus empleados contagiados enviándolos a hacerse las pruebas a laboratorios privados que muchas veces no reportan a las autoridades de salud. ■



ASÍ VIOLENTAN LOS DERECHOS LABORALES EN LA USAC

Por Ricardo Patzán

El Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos, CALUSAC, está atravesando una grave situación. Fundado en 1975 como un programa cofinanciable, es decir que cuenta con fondos en el presupuesto de la USAC, pero cobra a sus alumnos por sus servicios, CALUSAC es el centro de idiomas más importante de la región; ha llegado a tener hasta 90 mil estudiantes al año, generando anualmente entre Q 16 y 20 millones, de los cuales traslada el 10% a los fondos generales de la universidad.

Sin embargo, en los últimos 14 años el equipo administrativo a cargo incurrió en malas prácticas, algunas bajo sospechas de corrupción, que dejaron a CALUSAC en números rojos, afectando no solo a los estudiantes, sino también a sus trabajadores. En el año 2017 la universidad decidió otorgar un incremento salarial del 8.33% a todos sus empleados; pero las y los trabajadores de CALUSAC, docentes en su mayoría, no fueron incluidos, aduciéndose que no había fondos. Los trabajadores iniciaron una investigación para averiguar qué pasaba con los recursos, y se descubrió que estaban siendo despilfarrados en compras anómalas de libros de textos, elevados contratos irregulares y otras anomalías; se descubrió, por ejemplo, el hecho inaudito que CALUSAC estaba pagando a la misma universidad el alquiler por el uso de aulas del edificio S-12, al inicio Q 60 mil y de último Q 170 mil anuales.

Los compañeros y compañeras trabajadores acudieron al Consejo Superior Universitario (CSU) en busca de una solución, creándose una Comisión de Estudio Integral para resolver el problema, comisión que no incluyó a representantes de los trabajadores, sino hasta el final de su estudio el año pasado, ya cuando las

decisiones habían sido tomadas. Para este momento se había formado una Comité Ad-hoc para la formación de un sindicato de trabajadores de CALUSAC.

La resolución de esta Comisión Integral no tomó en cuenta todos los ingresos reales que recibe CALUSAC, pues ni la tesorera ni la encargada de control académico del centro dieron datos fiables a la comisión, no se tomó en cuenta los ingresos que generan los Centros Regionales para CALUSAC, ni los ingresos generados por los exámenes de ubicación, que solo en enero de este año significaron más de



medio millón de quetzales.

La solución de la Comisión Integral fue aumentar el costo de los cursos hasta en un 200% y establecer un cupo mínimo de 50 alumnos para que se pueda impartir un curso. Esto último significará la desaparición de los cursos de idiomas que no son inglés, pues los estudiantes no podrían estudiar dos idiomas, dando prioridad al inglés, además otros idiomas que no tienen tanta demanda no llegarían al cupo mínimo.

Al finalizar el trabajo de la Comisión Integral se conformó una Comisión Normalizadora, que es la que ahora toma todas las decisiones sin tomar en cuenta a los trabajadores, y que tomó otras medidas que les afectan directamente. El grupo de profesores de mayor antigüedad firma contratos cada seis meses; a los tienen menos de diez años los hacen firmar contratos

cada dos meses, que es el tiempo de duración de los cursos. Este año la nueva comisión decidió que no había fondos para pagar la Semana Santa a los docentes, por lo que el contrato no cubrió los dos meses cabales. Además, no se les paga los meses de vacaciones de noviembre y diciembre ni el mes de enero, pues las clases inician en febrero.

Las compañeras y compañeros del sindicato en formación están claros de que la Comisión Normalizadora miente al afirmar que no hay fondos. En el primer bimestre de 2021 CALUSAC recaudó Q 5,659,281, quitando el 10% que se entrega a la USAC; eso alcanza para cubrir los gastos del primer cuatrimestre. Sus demandas son: la suspensión inmediata del aumento a las cuotas y cupos de los cursos; el pago de los contratos pendientes del primer bimestre a los docentes; exonerar al CALUSAC del aporte del 10% a la USAC durante dos años para poder recapitalizarse; que el CSU y la Comisión Normalizadora resuelvan el pliego petitorio presentado en 2020; la remoción inmediata de sus puestos de las encargadas de tesorería, control académico y divulgación y que se deduzcan sus responsabilidades por malas decisiones financieras evidenciadas en los estudios de auditoría; y el traslado de los docentes al presupuesto ordinario, con plazas fijas bajo el renglón 011.

Pensamos que esta última es una demanda central, para garantizar la estabilidad laboral, el derecho a prestaciones, jubilación, etc. no solamente para los compañeros de CALUSAC, sino para un sinnúmero de profesores y trabajadores por contratos temporales. Esta demanda es vital para unificar las luchas de las organizaciones sindicales de la USAC, que como institución debería ser la primera en garantizar los derechos laborales de sus trabajadores. ■